

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajamarca, 24 de junio de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTCJMR

Señor(a)
HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA

JR. LOS SAUCES N° 558 - Urb. El Ingenio ,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA
Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N° 145-2021-CTVC/CAJ

Referencia :
Expediente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 16 de junio de 2021, la Unidad Territorial Cajamarca recibió la Alerta registrada como CASO N° 145-2021-CTVC/CAJ, referido al funcionamiento del Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro” del Servicio de Acompañamiento a Familia del Programa Nacional Cuna Más.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro” reconocido con RDE 779–2019-MIDIS/PNCM de fecha 28 de mayo del 2019, está ubicado en el distrito de Namballe, provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca. Este CG atiende a 139 familias, 130 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 9 gestantes del Servicio de Acompañamiento a Familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

PUNTO CRÍTICO IDENTIFICADO

- 1) EL COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN DEL PRESENTE AÑO. El Presidente del Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro”, manifestó que hasta la fecha su Comité de Gestión no ha realizado la asamblea comunal para la rendición de cuentas a la población, tampoco para brindarles informes sobre los avances, resultados del Programa Nacional Cuna Más. Esta situación estaría contraviniendo RDE 032-2021-MIDIS/PNCM denominada “Modelo de Coestión Comunal para la Implementación y**



Funcionamiento de los Servicios del PNCM". que en el numeral 4.4.3.1, literal h), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asamblea comunal, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de los usuarios(as). Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

La RDE N° 032-2021-MIDIS/PNCM¹, con fecha 20 de enero de 2021, aprueba la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal Para La Implementación Y Funcionamiento De Los Servicios Del Programa Nacional Cuna Más" y sus procedimientos adjuntos.

En el ítem 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, en el literal h. se indica lo siguiente:

"Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunal o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión."

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

Es importante precisar, que las reuniones de rendición de cuentas a la comunidad según los lineamientos del Programa, se realizan dos veces al año. En el caso del C.G. "La Educación Fortaleza del Futuro", se han programado para los meses de junio y diciembre, tal como se menciona en el Acta de Asamblea Comunal para la Rendición de Cuentas a la Comunidad, que se llevó a cabo el día martes 22 de diciembre del año 2020 en el Centro Poblado Pampa Verde, distrito Namballe, provincia de San Ignacio. (Ver Anexo 01: Acta de Asamblea Comunal).

Así mismo, es importante mencionar que en el Plan de Trabajo del Comité de Gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021, está consignado la programación de las actividades a fin de contar con los recursos, medios y tiempo suficiente para desarrollarlas de manera eficiente. En dicho Plan se suscribe como punto 7 la actividad: "Realizar rendición de cuentas a la comunidad a través de asamblea comunal", teniendo como responsables a la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia; y como fecha de realización, la cuarta semana del mes de junio del presente año (Ver Anexo 02: *Plan de Trabajo del Comité de Gestión*).

Estando dentro de los plazos, se tiene prevista la reunión para el 29 de junio del 2021, en la que se informará a las autoridades locales, comunales y demás participantes, sobre el funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en la localidad durante el primer semestre del presente año, a través del Comité de Gestión. En ese sentido, el día 23 de junio de 2021, se entabló comunicación con el Sr. Gonzalo Herrera Julca, presidente del C.G. "La Educación Fortaleza del Futuro", quien asumió el compromiso de que la Junta Directiva, se encargará de organizar la reunión que está prevista para el 29 de junio del presente, considerando a su vez, preparar material informativo sobre el funcionamiento del Comité de Gestión y colocarlo en los lugares más concurridos de la comunidad. Se adjunta captura de la

¹RDE N° 032- 2021-MIDIS/PNCM resuelve Disponer se deje sin efecto la Directiva No 15-2020-MIDIS/PNCM-DE, Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas" y sus procedimientos adjuntos, aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva No 384-2020-MIDIS/PNCM.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”

comunicación desarrollada con el Presidente del C.G. y capturas de la invitación realizada a integrantes de la comunidad y Actores Comunales del C.G. Para la reunión del día 29 de junio del presente (Ver anexo 03: *Acta de reunión con el Presidente del Comité de Gestión* y anexo 04: *Invitación a Autoridades y Actores Comunales a la Reunión de rendición de cuentas del primer semestre de 2021 del CG La Educación Fortaleza del Futuro*)

CONCLUSION

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Cajamarca, del **CASO N° 145-2021-CTVC/CAJ**, se precisa:

El punto crítico 1 se considera INFUNDADO, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SILVIA CAROLINA VALDIVIESO RIBOTY
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

1. Anexo 01: Acta de Asamblea Comunal Para la Rendición de Cuentas a la Comunidad Correspondiente al Periodo de Julio a Diciembre de 2020.
2. Anexo 02: Anexo 03: Plan de Trabajo del Comité de Gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021.
3. Anexo 03: Acta de reunión con el Presidente del Comité de Gestión, evidencias de la llamada y capturas de invitación para la reunión de rendición de cuentas.
4. Anexo 04: Invitación a Autoridades y Actores Comunales a la Reunión de rendición de cuentas del primer semestre de 2021 del CG La Educación Fortaleza del Futuro.

Unidad Territorial Cajamarca

Jirón Guadalupe 239, Cajamarca

Teléfono: (51) 76 340737

informes@cunamas.gob.pe / www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”

Unidad Territorial Cajamarca

Jirón Guadalupe 239, Cajamarca

Teléfono: (51) 76 340737

informes@cunamas.gob.pe / www.cunamas.gob.pe

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”**Anexo 01: Acta de Asamblea Comunal Para la Rendición de Cuentas a la Comunidad Correspondiente al Periodo de Julio a Diciembre de 2020****PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**ACTA DE ASAMBLEA COMUNAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2020**

En el centro poblado pampa verde, distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca, siendo las 06:00 de la tarde del día 22 de diciembre del 2020, con la participación de los integrantes de la Junta Directiva, Consejos de vigilancia, facilitadoras y Acompañante Técnico que conforman el Comité de Gestión “LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO”; nos hemos reunido mediante llamada telefónica para realizar la rendición de cuentas a la comunidad de los logros de la atención a las familias con gestantes, niños y niñas menores de 36 meses y del dinero que el Comité de Gestión “LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO” ha recibido y utilizado durante los meses de junio a diciembre.

El Acompañante Técnico da a conocer que los niños que reciben el servicio brindado por el Comité de Gestión “LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO” del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en su mayoría alcanzan los 7 hitos del Desarrollo Infantil Temprano (DIT):

RESULTADOS DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		
Resultado 1: Nacimiento Saludable	Resultado 2: Apego Seguro	Resultado 3: Adecuado Estado Nutricional
Resultado 4: Comunicación Verbal Efectiva	Resultado 5: Camina Solo	Resultado 6: Regulación de Emociones y Comportamientos
Resultado 7: Función Simbólica		

El presidente, tesorero y apoyo administrativo del comité de gestión “LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO” dieron a conocer las transferencias que se ha recibido del Programa Nacional Cuna Más en los meses de junio a diciembre del 2020, se detallan en el siguiente cuadro, asimismo indican en que se utilizó dicho dinero:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Año de la universalización de la salud"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	RECIBIDO	UTILIZADO
JULIO A DICIEMBRE	- Transferencia ordinaria:	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ DE GESTION Se realizó la compra de materiales de escritorio, copias, impresiones, etc, en el mes de julio a diciembre.
	- Transferencia Extraordinaria:	<p>KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS JULIO A DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ JULIO: Se adquirió 139 kits higiene y protección, se entregó a 139 familias continuadoras. ✓ AGOSTO: Se adquirió 136 kits higiene y protección, se entregó a 136 familias continuadoras. ✓ SEPTIEMBRE: Se adquirió 132 kits higiene y protección, se entregó a 132 familias continuadoras. ✓ OCTUBRE: Se adquirió 139 kits higiene y protección, se entregó a 139 familias continuadoras. ✓ NOVIEMBRE: Se adquirió 139 kits higiene y protección, se entregó a 139 familias continuadoras. ✓ DICIEMBRE: Se adquirió 139 kits higiene y protección, se entregó a 139 familias continuadoras. <p>NOTA: se entregó 1 Jabón Líquido, 2 papeles toalla, 2 mascarillas, 1 bolsa de polietileno, en los meses de julio a diciembre respectivamente.</p> <p>GASTOS DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE MÓVIL SAF</p> <p>Se realizó las recargas telefónicas a las facilitadoras de manera bimensual para realizar las consejerías telefónicas y envió de mensajes a las familias.</p> <p>KIT SANITARIO JD Y CV SAF JULIO A DICIEMBRE:</p> <p>Se adquirió 08 kits de implementos sanitarios a Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, de manera bimensual y se entregó a 08 integrantes de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia el kit de implementos sanitarios.</p> <p>NOTA: Se entregó 02 alcoholes gel 360ml, 12 mascarillas quirúrgicas, 1 protector facial de los meses de Mayo y Junio.</p> <p>VIGILANCIA COMUNITARIA</p> <p>Se realizó las recargas telefónicas, compra de materiales y copias a los integrantes de CONSEJO DE VIGILANCIA, para realizar acciones de vigilancia comunitaria, en el mes de julio a diciembre.</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Una vez explicado el cuadro de las transferencias recibidas, el uso de las mismas y resolver las consultas de los asistentes, **además se da a conocer que la información antes expuestas se ha compartido en papelotes pegados en lugares estratégicos de cada comunidad del comité de gestión**; finalizando dicha reunión se queda que la próximas reuniones se desarrollaran finalizando los meses de junio y diciembre del siguiente año. Se procede a dar por concluida la reunión siendo las 07:00 pm del mismo día.


GONZALO HERRERA JULCA
DNI: 47016346


FRANCISCO RECALDE HUAMAN
DNI: 27735295


DILMER HUELTA MELENDRES
DNI: 43228201


DOMINGO ARANDA BARRAZUETA
DNI: 27821529


OLIVAR GUEVARA MELENDRES
DNI: 47016355


GUIMERINDO HUAMAN MORETO
DNI: 80492514


AQUILINO HERRERA GARCIA


WALTER ELIAS NEIRA MORETO

Anexo: Rendición de cuentas en la Comunidad

Se ha realizado la rendición de cuentas en la comunidad colocando afiches, detallando todas las actividades que se viene realizando en el comité de gestión en lugares visibles de las comunidades del comité de gestión LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO.



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”**Anexo 02: Plan de Trabajo del Comité de Gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021****PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTIÓN LA EDUCACIÓN FORTALEZA DEL FUTURO**(ABRIL, MAYO, JUNIO-2021)****I. DATOS INFORMATIVOS:****Nombre del Comité de Gestión : LA EDUCACIÓN FORTALEZA DEL FUTURO****Nº DE CONVENIO : ADENDA Nº 03 AL CONV Nº 486-2015-MIDIS/PNCM/UTAF/UT-AMAZONAS****INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN**

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		DNI
			M	F	
01	Presidente (a)	GONZALO HERRERA JULCA	X		47016346
02	Secretaria (a)	FRANCISCO RECALDE HUAMAN	X		27735295
03	Tesore ro(a)	DILMER HIJUELA MELENDRES	X		43228201
04	Vocal 1	DOMINGO ARANDA BARRAZUE	X		27821529
05	Vocal 2	OLVIAR GUEVARA MELENDREZ	X		47016355

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	GUMERCINDO HUAMAN MORETO	CV	80492514
02	AQUILINO HERRERA GARCIA	CV	80544813
03	WALTER ELIAS NEIRA MORETO	CV	42538853

Nombre de las comunidades: Quebradón, San Isidro, Ramón Castilla, San Lorenzo, Pampa Verde, San Pedro, Mira Casa.

Distrito : Namballe

Provincia : San Ignacio

Unidad territorial : Cajamarca

Acompañante técnico : Jhonatan A. Tarrillo Chamaya



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Condición del comité de gestión	: Mayor o igual a 100 Familias
Nº de familias	: 139 Familias
Nº de niños	: 129 Niños/as
Nº de gestantes	: 10 Gestantes

II. **BALANCE DEL PLAN ANTERIOR**

Desarrollar en esquema puntualmente FODA.

¿Qué logramos?

En gestión del servicio se ha logrado:

- Alianzas Intersectoriales (salud, educación).
- Pago a los facilitadores a tiempo.
- Vigilar la calidad del servicio.
- Trabajo en equipo de algunos miembros del Comité de Gestión.
- Realizar los requerimientos de los comités de gestión.
- Empoderamiento de algunas familias beneficiarias.
- Tener el número de familias meta.
- Local para reuniones y equipamiento de los materiales que se compra.
- Hacer los retiros de las transferencias bancarias con el acompañamiento del AT.
- Reuniones con el Acompañante Técnico.
- Conocer sus funciones como comité de gestión.

¿Por qué lo logramos?

- Por responsabilidad de los miembros del comité de gestión, consejo de vigilancia y facilitadores.
- Por el acompañamiento del Acompañante Técnico.
- Por el apoyo de algunas autoridades de las comunidades.
- Por las capacitaciones inicial y continua recibidas.

¿Por qué no lo logramos?

- Falta de responsabilidad y coordinación de algunos miembros del comité de gestión.
- Por el escaso empoderamiento de algunos miembros de la junta directiva y CV.
- No se programan fechas estables para las reuniones.

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la universalización de la salud”**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición de su tiempo para conocer todo sobre el servicio de acompañamiento a familias. ✓ Comité con conocimiento sobre el objetivo del programa. ✓ Algunos integrantes de la junta directiva y consejo de vigilancia comprometidos con la primera infancia. ✓ Comité conocen sus funciones y responsabilidades.
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con el apoyo de las autoridades de las comunidades ✓ Contar con la intervención de diversos programas sociales.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Renuncia de algunos integrantes del comité, consejo vigilancia. ✓ Escasa disponibilidad de tiempo de algunos integrantes del comité por motivos laborales. ✓ Poca importancia de la mayoría de las familias en el cuidado del niño(a). ✓ Escasa participación de algunos integrantes de la junta directiva y consejo de vigilancia.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factor climático.

III. JUSTIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO.

El presente plan de trabajo permitirá a los integrantes del comité de gestión “Forjadores del Futuro”, programar sus actividades de manera planificada y concertada afin de contar con los recursos, medios y tiempo suficiente para desarrollar las actividades programadas de manera eficiente en favor de la primera infancia de sus comunidades.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO**Objetivo Principal**

- Ejecutar todas las actividades planificadas según el plan de trabajo para obtener resultados en beneficio de la primera infancia con la intervención de los actores comunales del comité de gestión.

Objetivos específicos.

- Los miembros del Comité de Gestión realizan sus actividades de manera ordenada y coordinada para promover una comunidad organizada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Organizar y Planificar a todos los miembros del Comité de Gestión, facilitadoras, familias y población en general, sobre la importancia de trabajar en beneficio de la primera infancia.

V. ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

5.1. GESTION DEL SERVICIO

- Solicitar los requerimientos de transferencia de recursos financieros para el funcionamiento del servicio y realizar mensualmente las justificaciones de gastos.
- Participar de las acciones de capacitación que organiza el Programa Nacional Cuna Más
- Coordinar acciones con diversas instituciones, especialmente con establecimiento de salud y otros aliados locales para el mejoramiento del desarrollo del niño y niña de sus comunidades.
- Monitorear periódicamente el funcionamiento del Servicio, promoviendo la participación activa de los actores comunales.

5.2. Acciones de vigilancia comunitaria.

- Vigilar que los recursos financieros de los Comités de Gestión sean solicitados oportunamente.
- Vigilar la ejecución de las visitas al hogar y de las sesiones de Socialización e Inter aprendizaje de acuerdo al cronograma establecido.
- Apoyo el seguimiento y asistencia oportuna de gestantes de su comunidad al control pre natal a los establecimientos de salud.
- Aplicación de la ficha 1.- vigilancia comunitaria del desarrollo infantil.

5.3. Acciones para desarrollo de la propuesta comunal.

- Establecer una línea de base del estado de salud (anemia, parasitosis, desnutrición, peso y talles acorde con su crecimiento) de los niños menores de 36 meses con la finalidad de que la propuesta comunal mejore la situación de salud.

VI. PRESUPUESTO Y/O FINANCIAMIENTO

- Recurso: gasto de funcionamiento del comité de gestión.

VII- ANEXOS:

- Acta de Elaboración del Plan de Trabajo.
- Fotos de las actividades realizadas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Table with columns: ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES, ABRIL (1-5), MAYO (1-5), JUNIO (1-4). Rows include 'GESTION DE SERVICIO' and 'VIGILANCIA COMUNITARIA: ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL Y CALIDAD DEL SEVICIO'.



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Table with columns: ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES, ABRIL (1-5), MAYO (1-5), JUNIO (1-4). Rows include 'NIÑOS CON ANEMIA QUE CONSUMAN SF.' and 'Seguimiento de la calidad de las visitas al hogar...'.

[Signature]

GONZALO HERRERA JULCA
DNI: 47016346

[Signature]

FRANCISCO RECALDE HUAMAN
DNI: 27735295

[Signature]

DILMER HIJUELA MELENDRES
DNI: 43228201

[Signature]

DOMINGO ARANDA BARRAZUETA
DNI: 27821529

[Signature]

OLIVAR GUEVARA MELENDREZ
DNI: 47016355

[Signature]

GUMERCINDO HUAMAN MORETO
DNI: 80492514

[Signature]

AQUILINO HERRERA GARCIA

[Signature]

WALTER ELIAS NEIRA MORETO

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia**Anexo 03: Acta de reunión con el Presidente del Comité de Gestión, evidencias de la llamada y captura de invitación para la reunión de rendición de cuentas**

El miércoles 23 de junio siendo las 10:48 horas se lleva a cabo la reunión mediante llamada telefónica con el Sr. Gonzalo Herrera Julca, Presidente del C.G "La Educación Fortaleza del Futuro" del distrito de Namballe, provincia de San Ignacio.

ACTA DE REUNIÓN OCT JAÉN – UT CAJAMARCA

TEMA : Caso N°145-2021-CTVC/CAJ

FECHA : 23 DE JUNIO DE 2021

MEDIO : Llamada Telefónica **HORA: 10:38 am**

PRESIDE : PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES– ESPECIALISTA INTEGRAL SAF

PARTICIPANTES : JHONATAN TARRILLO CHAMAYA – AT -SAF DNI 44609699

GONZALO HERRERA JULCA – PRESIDENTE-SAF DNI 47016346

AGENDA:

- Presidente del comité de gestión informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas de su gestión en el 22 de diciembre del 2020
- Próxima reunión para rendición de cuentas se llevará a cabo el día martes 29 de junio del presente año. Así mismo, se evidencia que el Sr. Herrera conoce las responsabilidades de la Junta Directiva

Acuerdos y Compromisos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
- Ejecución de la reunión de rendición de cuentas del Comité de Gestión por los meses de enero a	AT y JD	Martes 29 de junio de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

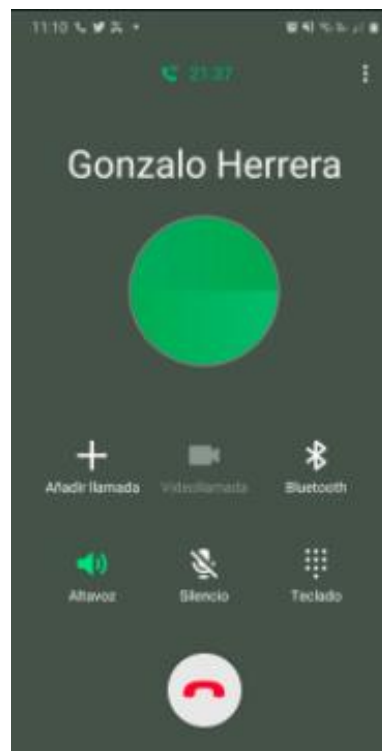
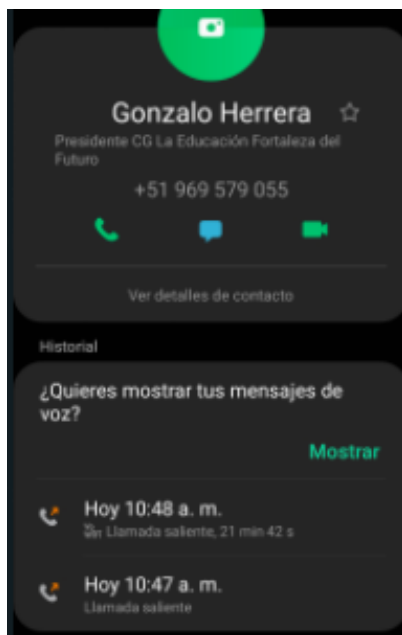
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

junio del presente año		2021
- Comunicar a las autoridades de la comunidad sobre la realización de la reunión para rendir cuentas. A través de los medios disponibles.	AT y JD	Jueves 24 de junio de 2021
- Utilizar todos los medios gráficos disponibles para transmitir la información adecuada a la población. Recoger compromisos de los participantes para contribuir a las acciones de mejora en favor de las y los niños y gestantes.	AT y JD	Permanente

Siendo las 11:10 horas del día miércoles 23 de junio de 2021; se da por concluida la reunión; y como señal de conformidad se adjunta las evidencias de dicha reunión.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

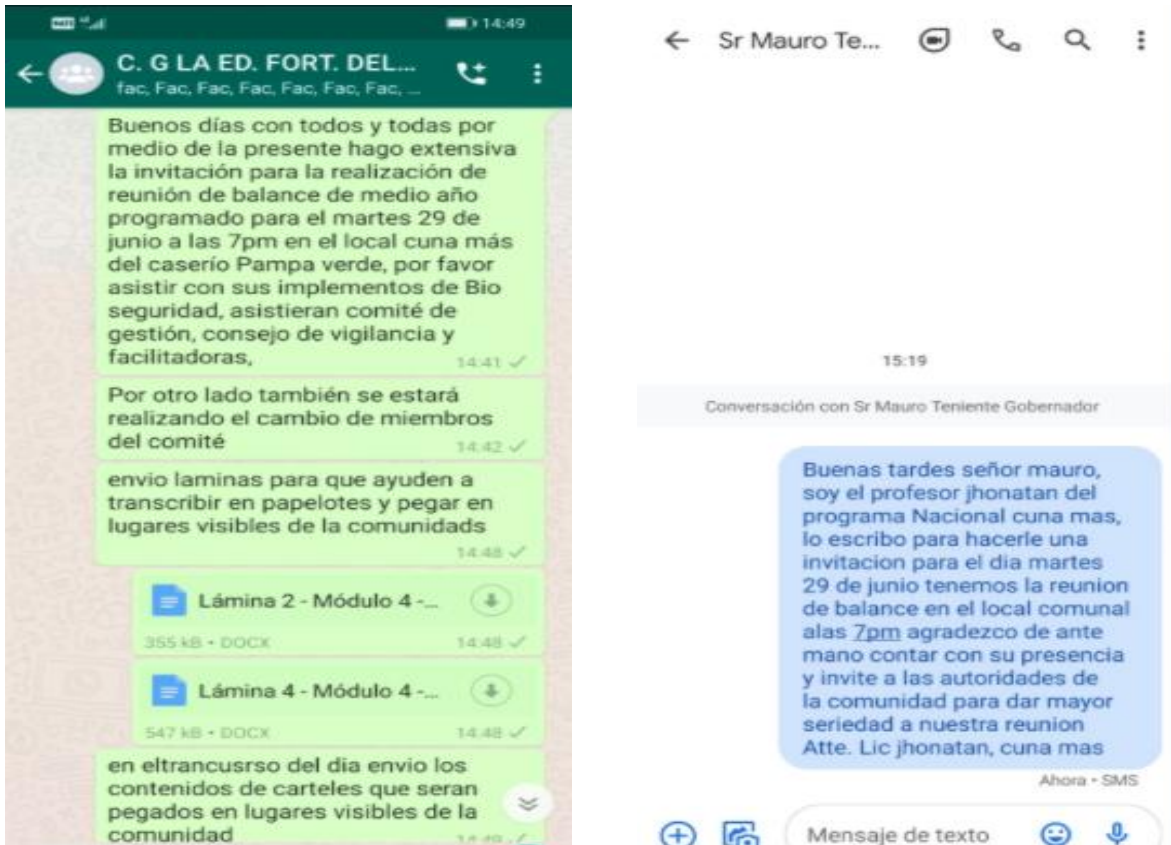
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 04:

Invitación a Autoridades y Actores Comunales a la Reunión de rendición de cuentas del primer semestre de 2021 del CG La Educación Fortaleza del Futuro





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia